

MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SALA SUPERIOR

PAN-Aguascalientes sacará de sus filas a otros 50 “traidores”. El Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad aún no concluye con la limpieza de militantes, a los que calificaron como traidores. Luego de la expulsión del gobernador Luis Armando Reynoso Femat, ahora van por otros 50 blanquiazules, identificados como luisarmandistas y a quienes acusan de también haber operado a favor del priísta Carlos Lozano de la Torre o de haber sido candidatos por otros partidos en los pasados comicios. Luego del anuncio de la expulsión de Luis Armando Reynoso Femat como miembro activo de Acción Nacional, la oficina de prensa del gobierno del estado envió un comunicado en donde informó que el mandatario recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dijo que a fin de cuentas dejará en manos de los magistrados de la Sala Superior la decisión de su permanencia como militante blanquiazul. (EL UNIVERSAL, P. 9 Y 12, DF, NACIÓN, LUIGI RIVERA Y HORACIO JIMÉNEZ; EL FINANCIERO, P. 42, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 14, MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

Dan ministros “escudos” a jueces y magistrados. La Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN) estableció que los ciudadanos no pueden demandar por daño patrimonial a jueces y magistrados que los afecten con sus sentencias. Lo anterior al resolver la consulta planteada por tres magistradas de un Tribunal Colegiado de Circuito, a las que una empresa reclamó un supuesto daño de mil 668 millones de pesos, derivado de una sentencia dictada en abril de 2009. (REFORMA, P. 19, NACIONAL, VÍCTOR FUENTES)

Juicio político VS Teqroo. Sergio Bolio Rosado, dirigente estatal del PAN, ratificó la intención de su partido de interponer una demanda de juicio político contra los magistrados del Tribunal Electoral de Quintana Roo (Teqroo) luego del revés que les propinó el Tribunal Federal al revocar la anulación de 30 casillas del distrito XI y quitarle el triunfo al priísta Carlos Cardín a quien la primera instancia había favorecido descaradamente. (UNOMÁSUNO, P. 25, QUINTANA ROO, JESÚS VÁZQUEZ)

Renuncia hermano de AMLO al PRD. El PRD formalizó la salida de sus filas de Pedro Arturo López Obrador, quien renunció a su militancia para evitar un eventual proceso de sanción y expulsión. El Hermano de Andrés Manuel López Obrador regresó al PRI, partido al que apoyó en las elecciones del 4 de julio en Puebla, donde hizo campaña a favor de Javier López Zavala. En 2009, obtuvo una candidatura efímera, pues en abril de ese año se postuló como candidato a diputado federal por Tlaxcala, pero perdió debido a un fallo del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación. (LA RAZÓN, P. 13, MÉXICO, CARINA GARCÍA)

Géneros de Opinión

La Gran Carpa de los Hermanos Fuentes. A unas horas de arrancar el show de piruetas acrobáticas en el Congreso, María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se reunió con Graco Ramírez, presidente perredista de la Comisión de Reforma del Estado del Senado, un encuentro en el que se habló del tema de la reforma electoral de cara a los próximos comicios y de paso se comentaron las propuestas de reforma electoral que en abril de este año entregaron los magistrados de la Sala Superior a los legisladores federales. (EL ECONOMISTA, P. 46, EL FORO, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Plaza Pública/ Mexicana, para Aeroméxico/ Miguel Ángel Granados Chapa. Los adquirientes nombraron presidente del consejo de administración al ingeniero José Luis Barraza, carente de experiencia en el negocio aeronáutico, pero que había mostrado ser confiable políticamente el año anterior a la compra de Aeroméxico. Durante el proceso electoral de donde surgió la actual administración, a la cabeza del Consejo Coordinador Empresarial, Barraza se distinguió por la propaganda contraria a Andrés Manuel López Obrador. No fue la suya una posición inocua. El Tribunal Federal Electoral la tuvo por dañina aunque se limitó a señalarlo sin ahondar en la posibilidad de sancionarlo. Sí tuvieron presente ese lance ilegal los autores de la reforma constitucional electoral de 2007, que establecieron un nuevo modelo de comunicación política. Éste incluye la que podríamos denominar cláusula Barraza, consistente en que nadie, ni siquiera los partidos que son protagonistas del proceso, pueda pagar propaganda electrónica en favor o en contra. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

Impunidad del Presidente/ Raúl Contreras Bustamante. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió el pasado 25 de agosto una resolución inusitada. Por unanimidad de sus siete integrantes, determinó que el titular del Poder Ejecutivo es responsable de infringir lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al difundir propaganda gubernamental los días 30 de junio y 1 de julio de 2010. Esta resolución es relativa a la actividad que la Presidencia de la República realiza a diario para difundir sus "logros", pero que está expresamente prohibido hacerlo cuando existen campañas electorales, debido a que su contenido propagandístico influye en los electores. (EXCÉLSIOR, P. 25, NACIONAL, RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE)

Hacia dónde va el PRI/ Yvonne Reyes y Víctor Mayén. Se menciona que los cambios a la Ley de Propaganda Gubernamental y luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el presidente Calderón violó la ley al difundir propaganda de gobierno en campañas políticas, el diputado Francisco Rojas dijo que se debe dar un "remedio legal" a esta conducta injusta para la democracia y que no se vuelva a repetir. (RUMBO DE MÉXICO, P. 8, AGENDA, YVONNE REYES Y VÍCTOR MAYÉN)

Sexto patio/ Calderón ya informó/ Roberto Cruz Zúñiga. En cuestión de seguridad, el Presidente ya habló. ¿Y en cuestión de empleos, temas fiscales, apoyos sociales? También. Lo hizo días antes del proceso electoral del 4 de julio. Y si no, pregúntele al Trife. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró violación a la Constitución por parte del Presidente al hablar en cadena nacional sobre acciones de seguridad, pero también por realizar ruedas de prensa sobre apoyos administrativos fiscales, eliminación en algunos casos de la tenencia y creación de plazas laborales. Vaya, mientras en el Congreso se arrancan la cabellera y debaten sobre si el Presidente debe o no acudir al recinto... Calderón ya informó. (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, ROBERTO CRUZ ZÚÑIGA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Debate Corte sentencia de la CIDH. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició un debate inédito para resolver si tiene que cumplir con la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso de Rosendo Radilla Pacheco. La sentencia, referida a la desaparición de Radilla a manos del Ejército en la llamada guerra sucia de los 70, fue dictada en noviembre de 2009 y fijó diez obligaciones de reparación al Estado Mexicano, entre ellas la de acotar el fuero militar. La Corte arrancó la discusión de una "consulta a trámite" formulada por el presidente Guillermo Ortiz Mayagoitia, quien busca aclarar si la sentencia de la CIDH realmente genera obligaciones concretas para el Poder Judicial Federal, y en su caso, cómo se debe cumplir. (REFORMA, P. 19, VÍCTOR FUENTES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Irán Legisladores a la Corte para obligar al Estado a acatar “fallo del campo algodoner”. La comisión de la Cámara de Diputados para los feminicidios aseguró que ni el Ejecutivo federal ni el gobierno de Chihuahua muestran evidencias suficientemente claras de que van a cumplir la sentencia del “campo algodoner”, dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Tras presentar el primer informe de seguimiento de la sentencia del 18 de noviembre de 2009, en la cual responsabiliza al Estado mexicano de violaciones a los derechos humanos de Claudia Ivette González, Laura Berenice Ramos y Esmeralda Herrera, cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodoner de Ciudad Juárez, en noviembre de 2001, la presidenta del órgano legislativo, Teresa Inchuástegui Romero, anunció en entrevista que este grupo, consultará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las vías legales que el Poder Legislativo tiene para obligar los ejecutivos federal y estatal a cumplir con la sentencia. (LA JORNADA, P. 20, MARIANA MORANDI)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Tritura el IFE boletas de 2009. Las boletas utilizadas en 2009 para la elección de los 500 diputados federales de la LXI Legislatura, serán trituradas en los 300 distritos electorales del país, y el papel reciclado tendrá otros usos. “Luego del proceso de trituración se reciclará el papel, se mezclará con otros que están en la planta y servirá para crear papel para escritura, papel higiénico, servilletas”, detalló Josué Cervantes, vocal ejecutivo del IFE en el Distrito Federal. Informó que la empresa Recycle presentó la mejor oferta luego de que el IFE emitió una convocatoria a la que respondieron tres firmas. (REFORMA, P. 2 Y 16, GUADALUPE IRÍZAR)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Avala el IEDF Programa de Fiscalización 2011. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó el Programa de Fiscalización 2011 con el que se transparentará el origen y destino de los recursos públicos y privados recibidos por las asociaciones políticas. En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEDF señaló que el programa tendrá como eje central transparentar el origen y destino de los recursos públicos y privados que reciben las asociaciones políticas. Durante su aprobación, el Consejo señaló que con base en Criterios y Lineamientos de Planeación, Programación y Presupuestación del órgano electoral, se prevé poner mayor énfasis en las actividades encaminadas a la difusión, asesoría y apoyo en las gestiones administrativas, así como estrechar los lazos de comunicación con las asociaciones políticas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, FERNANDO RÍOS)

Azcapotzalco, la más transparente. Azcapotzalco y Benito Juárez son las delegaciones del Distrito Federal con más transparencia en el uso de sus recursos, de acuerdo con la consultoría Aregional. En total, las 16 demarcaciones alcanzan una puntuación promedio de 64.17 puntos, sobre un máximo de 100, de acuerdo con el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIFM) 2010. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 12, GABRIELA LÓPEZ)

Guerrero

Usan como franquicia al PRD, acusa Zeferino. El PRD se ha convertido en una “franquicia”, al postular como candidato a la gubernatura de Guerrero al ex priísta Ángel Aguirre Rivero, advirtió ayer Zeferino Torreblanca, gobernador de la entidad. Sin mencionar nombres, el Gobernador arremetió contra los falsos izquierdistas. Indicó que a diferencia de 2005, cuando el sol azteca lo postuló como candidato, ese partido, de ser la primera fuerza, pasó a desaparecer en una coalición. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN Y DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Hidalgo

Confirma Tribunal Electoral tres acuerdos del IEE. El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) confirmó dos acuerdos del Instituto Estatal Electoral (IEE), donde se descartó sancionar administrativamente a la coalición "Unidos Contigo" (PRI, PVEM, Panal) por la supuesta utilización de propaganda ilegal de quien fuera su candidato a gobernador en los comicios del pasado 4 de julio, Francisco Olvera Ruiz. Asimismo, el órgano jurisdiccional desechó un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC), interpuesto por la ex aspirante de la coalición "Hidalgo Nos Une" (PAN, PRD, Convergencia), Bertha X. Gálvez. Mediante este recurso, la ex funcionaria foxista intentó demostrar que su oponente, Olvera Ruiz, "violó sus derechos" al haber rendido protesta como candidato del bloque PRI-Panal-PVEM el 9 de mayo, un día antes de que arrancaran oficialmente las campañas proselitistas rumbo a la contienda para gobernador del estado. (UNOMÁSUNO, P. 29, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN GENERAL

Las FARC vendían coca a La Barbie. Edgar Valdez Villarreal, "La Barbie", guardaba relación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), organización terrorista que le suministraba cocaína para ser enviada a Estados Unidos. La Policía Nacional de Colombia capturó a 11 personas vinculadas a este narcotraficante de origen estadounidense, entre ellos a su emisario, el mexicano Julio César Pina, Julio, quien guarda relación con las FARC. De acuerdo con autoridades de ese país, en esta acción, denominada Operación Golfo, también fue capturado Denis Alvarino Gómez Urrutia, "El Negrito", enlace de Luis Carlos Neiva, Pacheco, cabecilla del Frente 30 del grupo guerrillero y encargado del envío de cargamentos de droga a México y Estados Unidos desde 2003. La policía colombiana informó que los detenidos ofrecieron un millón de dólares para lograr su "exoneración o procurar un rescate en caso de ser trasladados a centros de reclusión". La captura de los 11 presuntos narcotraficantes se realizó a partir de operativos que se llevaron a cabo en las ciudades de Bogotá, Medellín, Pereira, Cali y Buenaventura. Estas personas enviaban en promedio tres toneladas de cocaína al mes a Centroamérica en lanchas rápidas o buques cargueros. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 30, RUBÉN MOSSO; LA JORNADA, P. 1, 2 Y 5, ALFREDO MÉNDEZ; LA RAZÓN P. 1 Y 3, CARLOS JIMÉNEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, MÓNICA ALCANTARA; OVACIONES, P. 1, URBANO BARRERA; EL EXCÉLSIOR, P.1 Y 18, ERÉNDIRA ESPINOSA; EL FINANCIERO, P. 36, JOSÉ REVELES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, DANIEL BLANCAS; REFORMA, P. 1, STAFF; LA PRENSA, P. 1 Y 7, DE LA REDACCIÓN)

Cuestionan bajas por guerra a narco. El 67% de los mexicanos consideran como "un costo inaceptable" el número de muertes ligadas a la guerra contra el narcotráfico, el cual se estima hoy en más de 20 mil víctimas, mientras que el 24% opina que se trata de un costo necesario en las tareas de combate al crimen. En junio de 2007, cuando se contaban menos de mil muertes, la proporción de mexicanos que las consideraba como un costo inaceptable era de 58 %, 9 puntos porcentuales menos de lo que hoy se registra, lo cual equivale a un aumento de 15% en la intolerancia ante los decesos. Así lo reveló la más reciente encuesta trimestral nacional de evaluación al gobierno del presidente Calderón, realizada del 13 al 15 de agosto a mil 515 mexicanos adultos en todo el país. El sondeo indica que la percepción de que el crimen y la inseguridad son los principales problemas del país que siguen en aumento, al registrarse en esta encuesta un 56%, comparado con el 51% de la encuesta del trimestre anterior. Bajo este marco de inseguridad en el país, y ante las acciones del gobierno para combatirla, la aprobación ciudadana al presidente Calderón disminuyó de 58 a 55% de junio a septiembre. (REFORMA, P. 10, ALEJANDRO MORENO Y MARÍA ANTONIA MANCILLAS)

Cumplirá Francisco Blake el trámite de entregar el Informe. El Congreso de la unión redujo la presentación del IV Informe de gobierno de Felipe Calderón a un simple trámite de entrega-recepción, al suspender los posicionamientos políticos de las fracciones legislativas y programar un acto protocolario para recibir el documento por medio del titular de la Secretaría de Gobernación.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El documento será entregado por el secretario de Gobernación, José Francisco Blake, en el salón de Protocolo del recinto legislativo de San Lázaro, a las 17:00 horas, informó la dependencia. (MILENIO DIARIO, P. 6, FERNANDO DAMIÁN Y ELBA MÓNICA BRAVO)

Por pugna PRI-PRD, abren sesiones sin acuerdos. La pugna entre PRI y PRD por mantener el control político en la Cámara de Diputados –en el año previo a las elecciones por la Presidencia- llevó al límite del plazo legal la renovación de la Mesa Directiva del órgano legislativo y ocasionó que por primera vez en la historia los partidos políticos no emitieran un posicionamiento que responda a la entrega del Informe Presidencial. Francisco Rojas, líder de la fracción del PRI, aseveró que “la ley nos da la razón” e incluso leyó el artículo 17, numeral siete, de la Ley Orgánica, que refiere que le toca presidir al grupo parlamentario en número decreciente. (MILENIO DIARIO, P. 4, ELBA MÓNICA BRAVO Y FERNANDO DAMIÁN)

En el Senado hay una convivencia pactada: Beltrones. En el Senado, las negociaciones se alcanzan. Así lo aseguró el recién nombrado presidente de la Mesa Directiva de esa Cámara, Manlio Fabio Beltrones. Afirmó que desde hace tiempo los acuerdos en ese órgano legislativo se han desarrollado de manera favorable debido a un diálogo que se ha sostenido a lo largo de toda la legislatura. “La dinámica de la Cámara de Diputados es muy distinta a la de Cámara de Senadores y sobre todo el que nosotros ya llevemos 4 años en una convivencia pactada, tipificada que hace ver nuestras diferencias, pero al final de cuentas privilegiamos ciertas coincidencias. Creo que es asunto de tiempo, se va a resolver en Cámara de Diputados y se va a resolver bien, estoy convencido”, expresó. (MILENIO DIARIO, P. 5, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 1, 3 Y 14, JUAN ARVIZU, ANDREA MERLOS Y ELENA MICHELLE)

Llega a Xicotécatl iniciativa antilavado. El Senado dio entrada a la iniciativa del Ejecutivo para combatir el lavado de dinero, con la advertencia de PRI y PRD de que será evaluada a fondo para estar alertas a no aprobar algo que pueda atentar contra la actividad económica del país. En el texto enviado por el Ejecutivo se resalta que el objetivo es detectar actos u operaciones con dinero de procedencia ilícita, así como aquellos tendientes a financiar el terrorismo, además de evitar que estos recursos sean incorporados a la economía formal. Ante las versiones de que con esta iniciativa se endurecen procedimientos financieros, Manlio Fabio Beltrones, que inicia hoy su periodo como presidente de la Mesa Directiva del Senado, dijo que antes de dictaminar la propuesta gubernamental, “escucharemos a todo aquel que quiera ser escuchado y que tenga alguna duda sobre lo que ahí se plasma”. Se trata, abundó, de atender sus preocupaciones y no violentar el derecho de los demás, pero procurando tener los instrumentos que eviten el lavado de dinero. (MILENIO DIARIO, P. 5, HELIODORO CÁRDENAS; EL ECONOMISTA, P. 8, JORGE MONROY)

Lanza Segob plan para migrantes. A una semana del hallazgo de 72 indocumentados asesinados en San Fernando, Tamaulipas, el gobierno federal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) concretaron ayer una estrategia integral para prevenir y combatir los secuestros contra migrantes en el país. El esquema de colaboración busca atender el ilícito “con toda la fuerza del Estado”; consolidar la participación de los tres poderes de gobierno con la CNDH y las ONG que atienden la problemática; y sumar los esfuerzos internacionales en la materia. (REFORMA, P. 8, ANTONIO BARANDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, BLANCA ESTELA BOTELLO)

“Alianzas con el PAN, retroceso para el PRD”. Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del PRD, aseguró que si ese partido conforma nuevas alianzas con Acción Nacional para los comicios gubernamentales de 2011 será un “fracaso” y un “retroceso” para la izquierda. Además, afirmó que con esas estrategias lo único que propicia es su debilitamiento. Al ser interrogado sobre el hecho de que Ángel Heladio Aguirre, senador del PRI, buscará la gubernatura del estado de Guerrero impulsado por PRD, PT y Convergencia, coalición a la que se podría sumar el PAN, Cárdenas mostró su rechazo. (MILENIO DIARIO, P. 7 Y 9, ISRAEL NAVARRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Aclara Navarrete que no hay alianzas legislativas. El Partido de la Revolución Democrática en el Senado dejó en claro que con el PAN no existen alianzas legislativas y las electorales concluyeron en julio, por lo que se desmarcó de Acción Nacional con el que, sostuvo Carlos Navarrete, "no hay acuerdo alguno, no está nada platicado ni construido". El presidente saliente de la Mesa Directiva del Senado y coordinador de los perredistas en Xicoténcatl aseguró que su partido actuará con una gran libertad en torno a la agenda legislativa y "tema a tema irá construyendo mayorías con quien crea conveniente", pero, reiteró, nunca se acordó una alianza parlamentaria, no está vinculado, lo otro fueron elecciones locales, aquí estamos hablando de temas nacionales de carácter federal". (MILENIO DIARIO, P. 8, HELIODORO CÁRDENAS)

Llevan sesiones a los celulares de legisladores. Durante el periodo de sesiones que arranca hoy, los diputados podrán seguir la sesión desde su Blackberry, iPhone y iPad sin necesidad de ir al salón de Plenos. Los 500 legisladores se enteraron de esta nueva herramienta en un folleto que la Secretaría General de la Cámara baja distribuyó en todas las curules, durante la sesión preparatoria. Ese órgano informó que podrán instalar en sus teléfonos la aplicación infopal.movil, la cual presumió, permite a los usuarios que cuenten con servicio de Internet en su celular, tener acceso de manera rápida y sencilla a los trabajos legislativos. (REFORMA, P. 2, CAROLE SIMONNET, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

Busca PRI reforma a la banca. El PRI buscará negociar con el gobierno federal la aprobación de la iniciativa de Ley del Sistema Nacional de Banca de Desarrollo, aseguró la diputada Beatriz Paredes, presidenta del tricolor. Durante el foro "Nacional Financiera en el Bicentenario de Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana", legisladores priístas y perredistas, así como especialistas en la materia, acusaron al gobierno de debilitar los organismos que conforman la banca, como Nafin. (REFORMA, P. 13, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

Desarticulan 2 redes de corrupción en la SEP. La Secretaría de la Función Pública (SFP) presentó denuncia penal por peculado y falsificación de documentos contra 194 funcionarios públicos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), desarticulando dos redes de corrupción que con documentación falsa, cobraron prestaciones indebidamente y desviaron recursos federales, con compras inexistentes, por lo que alcanzarán de 8 a 14 años de prisión e inhabilitación por 10 años. Por el número de funcionarios consignados, es la operación "de mayor envergadura descubierta hasta el momento por la SFP, después de la del Fovissste". (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Revela Enlace estancamiento. La Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer ayer los resultados de la prueba ENLACE, los cuales revelan el estancamiento que registra la instrucción en el nivel básico y medio. Dichos resultados indican que 6 de cada 10 alumnos de primaria y 8 de cada 10 de secundaria se ubicaron en los niveles insuficiente y elemental en español y matemáticas. Lo anterior significa que los estudiantes de primaria y secundaria carecen de los conocimientos mínimos indispensables o sólo pueden realizar actividades básicas y operaciones simples en el caso de las matemáticas. Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública, reconoció que la secundaria en México también se encuentra estancada. (REFORMA, P. 1 Y 2, SONIA DEL VALLE)

Pega Mexicana a comerciantes. La cancelación de las operaciones de Mexicana de Aviación en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ha provocado la caída de ventas en los comercios de hasta 90 por ciento. Sergio Barberi, locatario de una farmacia desde hace 47 años afirmó que ante la baja en las ventas, algunos de sus colegas han tenido que cerrar operaciones, incluso él está a punto de hacerlo. Las Agencias de viajes en el país gestionan ante la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) la devolución a sus clientes del costo de los boletos de Mexicana al considerar que el concurso mercantil de la aerolínea no garantiza que recuperen su dinero. (REFORMA, P. 1, DAYNA MERÉ Y LILIAN CRUZ; MILENIO DIARIO, P. 25, DE LA REDACCIÓN, LA CRÓNICA DE HOY, P. 27, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Piden empresas les reconozcan pagos a LyFC. Desarrolladores de vivienda del Estado de México esperan que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) les reconozca pagos por 2 mil millones de pesos que hicieron a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) para estudios de factibilidad y conexiones. En total son 40 los desarrollos que pagaron a LyFC por aprobar su factibilidad, pero CFE sólo ha reconocido 10, informó la Cámara Nacional de la Industria y Promoción de la Vivienda, delegación Valle de México. "Hay más de 2 mil millones de pesos en esa caja de obras que hicimos los desarrolladores y que no nos han regresado. Si bien fue un acto positivo pasar de Luz y Fuerza del Centro a Comisión Federal, también es cierto que tenemos que ver cómo recuperar esta cantidad", explicó Sergio Leal, vicepresidente del organismo en el Estado de México. (REFORMA, P. 1, NALLELY ORTIGOZA)

